

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 9 DE MARZO DEL 2009**

En la ciudad de Guayaquil, Campus Gustavo Galindo V. de la ESPOL, en la Sala del Consejo Directivo de la FIEC se reúnen el día 9 de Marzo del 2009 los siguientes miembros: Ing. Sergio FLORES M., Decano de la Facultad y quien preside; Ings: Jorge ARAGUNDI, Ana TAPIA, Carmen VACA. Alterna del Ing. Sixto GARCÍA, Guido CAICEDO. Alternos de César MARTIN y Juan C. AVILES.

Actúa como Secretaria la Sra. RENATA AVILA SALAS., quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

1. CREACIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
2. PLANIFICACIÓN CONSEJERÍAS ACADÉMICAS
3. RUBRICA DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE PROFESORES TITULARES DE LA FIEC
4. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN INGLES Y ESPAÑOL DE LA MATERIA DE GRADUACIÓN "USO DE LA TECNOLOGÍA DE REALIDAD VIRTUAL EN SISTEMAS MULTIMEDIA"
5. TEMARIO DE TESIS MACI
6. REVALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS
7. INFORME DE LABORES

1. CREACIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Se conoce la propuesta presentada por el Decano donde se propone la integración de las coordinaciones de calidad, evaluación y ABET para lograr: Eficiencia en el uso de recursos, eliminar la duplicación de tareas, consistencia en la información manejo de estadísticas como soporte a la mejora de procesos de forma oportuna y contribuir al compromiso de la acreditación de las demás carreras; adicionalmente el desarrollo y control del Plan Estratégico de la FIEC que será realizado por esta oficina .

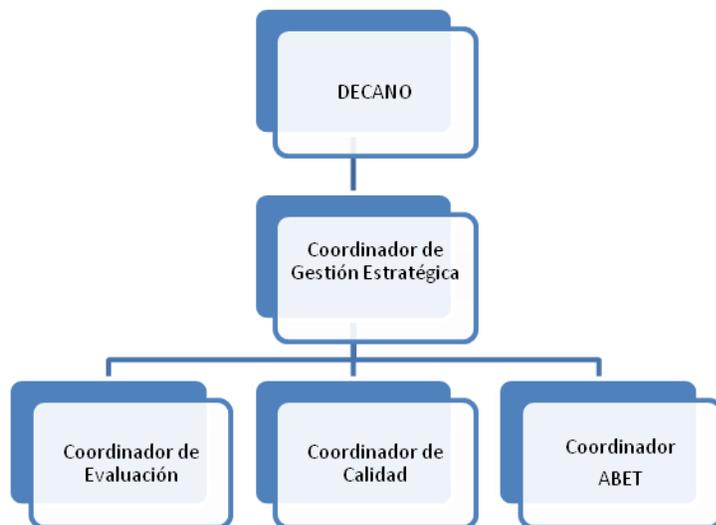
Todos estos beneficios de integración se logran con la creación de la OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA FACULTAD.

La oficina de GESTIÓN ESTRATÉGICA, a través de su Coordinador realizará las siguientes funciones:

- 1.- Administrar el tablero de comandos

- 2.- Alinear la organización
- 3.- Repasar la Estrategia
- 4.- Desarrollar la Estrategia
- 5.- Comunicar de la Estrategia
- 6.- Gestionar las iniciativas Estratégicas
- 7.- Integrar las prioridades estratégicas con otros procesos de soporte
- 8.- Seguimiento de los indicadores de Calidad

Inicialmente, el coordinador de la Unidad de Gestión Estratégica, va ser ocupado por el coordinador de evaluación y dentro de la estructura de la FIEC, la unidad funcionará como Staff a la organización.



Luego de analizar dicha solicitud, se resuelve:

RESOLUCION 2009-068

APROBAR LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN.

2. PLANIFICACIÓN CONSEJERÍAS ACADÉMICAS.

Se toma conocimiento de la Propuesta para realizar la Planificación de las Consejerías Académicas cuya finalidad es orientar al estudiante sobre temas curriculares y de su futura profesión y monitorear su progreso hasta la culminación de su plan de estudios y de esta forma apoyar el logro de los resultados del programa.

La Consejería Académica permite a los estudiantes que ingresan a la ESPOL registrarse correctamente y contar con un profesor al cual pueden recurrir durante sus estudios de pregrado para realizar consultas de índole académico y profesional, y orientarlo para el logro de los resultados del programa.

Todos los estudiantes de la ESPOL que aprueben el Nivel cero, deben tener asignado un profesor que actúa como Consejero Académico durante su permanencia en la Institución.

El estudiante debe concurrir donde su consejero para su planificación académica y se podrá registrar previo conocimiento y aprobación de su consejero académico, tal como lo indica el “Reglamento de Estudios de Pregrado”.

Previo al inicio de cada Término Académico el Subdecano o Subdirector conjuntamente con cada coordinador de carrera determinará la disponibilidad de los profesores para realizar la labor de consejería académica.

A los profesores que actúen por primera vez como consejeros, se les debe proporcionar la respectiva inducción para que desempeñen adecuadamente su función.

Se debe asignar por la Unidad Académica correspondiente un máximo de 50 estudiantes (“Listado de los estudiantes” IG1701) por profesor, considerando 2 horas semanales en la carga de su actividad politécnica para los profesores titulares, tal como se indica en el “Reglamento de Sueldos, Actividades, Beneficios y Descuentos Económicos de los profesores de las Unidades Académicas y Personal Directivo de la ESPOL” (2410).

Luego de analizar dicha propuesta, se resuelve:

RESOLUCION 2009-069

SE SOLICITA AL ING. JORGE ARAGUNDI, SUB- DECANO, REALIZAR UN ESTUDIO ESTADÍSTICO A FIN DE CONSTATAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES POR CARRERA, POR NIVELES Y SU RELACIÓN CON EL NÚMERO DE PROFESORES A FIN DE IMPLANTAR LAS CONSEJERÍAS ACADÉMICAS EN LA FIEC, CABE INDICAR QUE SE DARÁN OBLIGATORIAMENTE CONSEJERÍAS A LOS ESTUDIANTES QUE TOMAN MATERIAS POR TERCERA VEZ.

3. RÚBRICA DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE PROFESORES TITULARES DE LA FIEC

Se toma conocimiento de la Resolución CAC–2009-140 que recomienda a esta Unidad presentar para consideración de la Comisión las reformas que considere pertinentes al mencionado Reglamento, debido a que existe un Reglamento vigente para Concurso de Méritos y Oposición para el nombramiento de profesores titulares de Ingenierías de la ESPOL (1102), se aclara que no se propone modificación al Reglamento (1102) sino la aprobación de la Rúbrica que está en concordancia con el mencionado Reglamento.

Luego de analizar dicha recomendación, se resuelve:

RESOLUCION 2009-070

APROBAR LA RÚBRICA A UTILIZARSE EN CONCURSOS DE MERITOS Y OPOSICIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE PROFESORES TITULARES DE LA FIEC, LA CUAL CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO 1102.

4. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA MATERIA DE GRADUACIÓN “USO DE LA TECNOLOGÍA DE REALIDAD VIRTUAL EN SISTEMAS MULTIMEDIA”

Se conoce la comunicación C–2009-011 de fecha 9 de marzo/09 donde se solicita la aprobación del Programa de Estudio de la Materia de Graduación “Uso de la Tecnología de Realidad Virtual en Sistemas Multimedia” tanto en español como en Inglés; considerando que la materia esta planificada para el I TÉRMINO 2009 -2010 con cupo para 20 estudiantes a cargo del Dr. Sixto García.

Luego de analizar dicha propuesta, se resuelve:

RESOLUCION 2009-071

APROBAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN INGLES Y ESPAÑOL DE LA MATERIA DE GRADUACIÓN “USO DE LA TECNOLOGÍA DE REALIDAD VIRTUAL EN SISTEMAS MULTIMEDIA” TANTO EN ESPAÑOL COMO EN INGLES.

5. TEMARIO DE TESIS - MACI

TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR EL ING. CARLOS VALDIVIESO A.

RESOLUCION 2009-072

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR EL ING. CARLOS VALDIVIESO A; CUYO TITULO ES “SISTEMA MODULAR PARA EL LABORATORIO DE MICROCONTROLADORES DE LA FIEC” EL CUAL TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL – MACI.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB.DECANO FIEC
DIRECTOR	M.S. HUGO VILLAVICENCIO.
MIEMBROS PRINCIPALES	M.S. LUDMILA GORENKOVA. M.S. SARA RIOS.
MIEMBROS SUPLENTE	M.S. MARIA A. ALVAREZ. M.S. CARLOS SALAZAR.

6. REVALIDACIÓN O RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS

REVALIDACIÓN O RECONOCIMIENTO DEL TÍTULO DE TERCER NIVEL DE LA SRTA. GERMANIA RODRÍGUEZ CUEVA OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE RUSIA DE LA AMISTAD DE LOS PUEBLO

Se analiza la documentación de la Srta. GERMANIA RODRÍGUEZ CUEVA, previo a los informes emitidos por los Ings: Hernán Gutiérrez, Fiscal de la ESPOL y Alberto Manzur, Coordinador de Electrónica y Automatización Industrial; luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCION 2009-073

APROBAR EL RECONOCIMIENTO DEL TÍTULO EN ELECTRÓNICA Y EN LA ESPECIALIDAD DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE LA SRTA. GERMANIA RODRÍGUEZ CUEVA OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE RUSIA DE LA AMISTAD DE LOS PUEBLOS COMO TÍTULO DE TERCER NIVEL.

7. INFORME DE LABORES

INFORME DE LABORES PRESENTADO POR LA ING. CARMEN VACA. DURANTE EL II T. 2008 / 2009

RESOLUCION 2009-074

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LABORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DURANTE EL II TÉRMINO 2008 / 2009 PRESENTADO POR LA ING. CARMEN VACA

INFORME DE LABORES PRESENTADO POR LA ING. SARA RÍOS. DURANTE EL II T. 2008 / 2009

RESOLUCION 2009-075

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LABORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DURANTE EL II TÉRMINO 2008 / 2009 PRESENTADO POR LA ING. SARA RÍOS.